

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se dispone el trámite de información pública y de competencia de peticiones relativas al proyecto de Parque de Esquí Náutico por cable en el embalse de Arcos de la Frontera. (PD. 1021/2013).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, se abre trámite de información pública y de competencia de proyectos en el procedimiento de autorización para la instalación de un Parque de Esquí Náutico por cable en el embalse de Arcos de la Frontera, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dentro de dicho plazo, los interesados deberán presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (proyecto o anteproyecto), admitiéndose durante el mismo plazo aquellas peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella. La documentación técnica incluirá, como mínimo, planos y memoria explicativa y justificativa de las obras e instalaciones, señalando en aquellos la posición relativa de estas respecto a las tomas de agua para abastecimiento, azudes, presas y sus órganos de desagüe, que queden a distancia inferior a 500 metros. También incluirá, además de los datos correspondientes a embarcaderos, una propuesta del balizamiento de las zonas dedicadas a fondeos, mangas de salida y acceso, así como de aquellas en las que habrá de prohibirse la navegación por peligro para los bañistas, peligrosidad de las aguas, proximidad a las instalaciones propias de los embalses, azudes o tomas de abastecimiento u otras causas. Este balizamiento correrá a cargo del peticionario.

El anuncio, que será por cuenta del adjudicatario de la autorización, además de publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía lo será también en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio se podrá comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz, o en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 22 de abril de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.